



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D^a Eva Jiménez Rodríguez.

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de diciembre de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2019.

Se aprueba por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN FESTIVAL DE MÚSICAS Y DANZAS DEL MUNDO TOLEDO 2019, EN SU IV EDICIÓN.-

Datos del Expediente

Concejalía	Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico
Unidad Gestora	Cultura
Objeto del contrato	CONTRATO MÚSICAS DEL MUNDO 2019 SERVICIOS 5/19
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102.3341.22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	28000,00 €
Valor estimado	23140,50 €
Duración	0
Prórroga	NO
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/03/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/03/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11/04/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ÚLTIMOS TRÁMITES: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 16/04/2019.

ACTA DE DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE C PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS: Junta de Contratación de 09/05/2019

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **Anexo I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

FECHA DE FIRMA: 27/06/2019
FECHA DE CERTIFICADO: 27/06/2019
VERIFICACIÓN: 45071IDD0C22E24FDBAE02A433884E92

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico

NOMBRE: SABRIDO VILLANAR
CORREO: SABRIDO.VILLANAR@AYUNTOAMIENTO.TO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C22E24FDBAE02A433884E92



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOM ÁTICOS	TOTAL
DAVID SIERRA GONZÁLEZ	29,4375	50,5	79,9375

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOM ÁTICOS	TOTAL
DAVID SIERRA GONZÁLEZ	29,4375	50,5	79,9375

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, DAVID SIERRA GONZÁLEZ, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Modificación prevista	10 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de abril de 2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 6 de mayo de 2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de mayo de 2019

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	18471	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR
2	18535	CASA ALVAREZ SA
3	18592	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION SL

En dichos sobres, se observa que en la proposición presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L. no aporta el DEUC, por lo que será notificado al interesado, al que se le concederá el plazo legalmente establecido para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), no procediéndose a la apertura de los Sobres B hasta que no transcurra el plazo mencionado.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veinte minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DE LA JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.

NOMBRE: SABRIDO PABLO
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Servicio de RRHH
FECHA DE FIRMA: 27/06/2019
FIRMA: /s/ Eva Robledo Alvarez
VERIFICACION: 45071DD0C22E24F8A8E6C2A33884E92



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración y clasificación relativa al procedimiento para la organización y contratación de espectáculos artísticos del “iv festival de músicas y danzas del mundo toledo 2019”.
Procedimiento abierto

Con fecha, 15 de mayo de 2019, se recibió en este Servicio el acta de la Junta de Contratación, por la que se remiten los sobres de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia siguiente:

1. Número de Registro de Entrada 13805/2019, formulado por “DAVID SIERRA GONZÁLEZ”

Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones (se adjunta cuadro de valoraciones):

- 1.- A la oferta correspondiente a DAVID SIERRA GONZÁLEZ, se le otorgan un total de **29,4375 puntos**

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

- A) Criterios dependientes de juicio de valor..... 45 puntos
- B) Criterios económicos/matemáticos/automáticos..... 55 puntos.

A) CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR

Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones (se adjunta cuadro de valoraciones):

- 1.- A la oferta correspondiente a DAVID SIERRA GONZÁLEZ, se le otorgan un total de **29,4375 puntos**

Se adjuntan tablas de clasificación de las ofertas presentadas.

VALORACIÓN TÉCNICA DEL FESTIVAL MÚSICAS DEL MUNDO	
	DAVID SIERRA GONZÁLEZ
Aceptación por parte de crítica especializada y público general de la calidad de los artistas	Vista propuesta (9+12+9+7,5)/4= 14,66
Puntuación	9,375
Proyección internacional de los artistas	Vista Propuesta (12+3,5+15+15)/4= 14
Puntuación	11,375



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Discografía publicada de los músicos propuestos	Vista Propuesta $(2,5+8+9+2,5)/4=6,66$
Puntuación	5,5
Vistosidad en las coreografías y acompañamiento de los espectáculos	Vista Propuesta $(2,5+1,25+5+4)/4= 14$
Puntuación	3,1875
TOTAL	29,4375

B) CRITERIOS ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Para la evaluación de este apartado se tienen en cuenta los criterios establecidos en los Pliegos que corresponden a los conceptos siguientes:

1).- Precio (puntuación máxima 28 puntos).- Se aplica el criterio de proporcionalidad exclusivamente:

$$P = 28 * \text{min/of}$$

1. Oferta de DAVID SIERRA GONZÁLEZ.: **27.622,75 €..... 28 puntos**

2).- Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales internacionales de prestigio (máximo 20 puntos).

1. Oferta de DAVID SIERRA GONZÁLEZ: Presenta **4**, por lo que consigue **20 puntos**

3).- Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años, hasta un máximo de 2 puntos.

1. Oferta de DAVID SIERRA GONZÁLEZ: Presenta **3**. Al no cumplir los cuatro artistas el requisito, la puntuación es de **0 puntos**.

4).- Actividades complementarias que no sean directamente conciertos o exhibiciones de danza (conferencias, coloquios, talleres, pasacalles, etc) (máximo 5 puntos).

1. Oferta de DAVID SIERRA GONZÁLEZ: Presenta **2**, por lo que consigue **2,5 puntos**

La puntuación total de la oferta es la siguiente

A la oferta correspondiente a DAVID SIERRA GONZÁLEZ, se le otorgan un total de **79,9375 puntos** (50,5 puntos corresponden a criterios matemáticos y 29,4375 puntos a criterios de juicio de valor)

HASH DEL CERTIFICADO:
27578D48834E157E0AED88063D962CB8039BA2F

FECHA DE FIRMA:
20/05/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Cultura, Educación, Festejos y Deportes

NOMBRE:
FELIX SANGUINO SANGUINO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC29E91DF4F0DF9124892



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por lo anterior, se propone a la Junta de Contratación la adjudicación a DAVID SIERRA GONZÁLEZ, en el contrato para la para la organización y contratación de espectáculos artísticos del “IV festival de músicas y danzas del mundo toledo 2019”.

Toledo, 15 de mayo de 2019

**EL JEFE DE SECCIÓN DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE PROMOCIÓN SOCICULTURAL Y DEPORTIVA.**

Fdo.: Félix Sanguino Sanguino